



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Tribunal Administrativo Oralidad 000
Fijación lista 1 día

Fecha: 20/02/2014

Entre: 21/02/2014 y 21/02/2014

Fijación en 1-er oralidad 013

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001233300020130034100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	OMAR ANIBAL CORTES NAVARRO	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION	EMG - SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR UN (1) DÍA PARA DAR TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS.	20/02/2014	21/02/2014	21/02/2014	
41001233300020140001800	ACCION DE NULIDAD	Sin Subclase de Proceso	MISAELO LOZADA AROS Y OTRA	INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO RURAL-INCODER HUILA	EMG - SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR UN DÍA (1) PARA DAR TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS DEL RECURSO INTERPUESTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 242 CPACA.	20/02/2014	21/02/2014	21/02/2014	
41001333300120120012101	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	JAIR MONJE BONILLA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL	EMG - SE FIJA EN LISTA LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN PARA DAR TRASLADO DE ELLA A LAS PARTES POR EL LAPSO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES (ART. 393 C.P.C.)	20/02/2014	21/02/2014	21/02/2014	
41001333300220120010301	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	MARY LUZ MORALES BARRERA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	EMG - SE FIJA EN LISTA LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN PARA DAR TRASLADO DE ELLA A LAS PARTES POR EL LAPSO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES (ART. 393 C.P.C.)	20/02/2014	21/02/2014	21/02/2014	
41001333300220120010601	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	CECILIA OSORIO DE TRILLERAS	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	EMG - SE FIJA EN LISTA LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN PARA DAR TRASLADO DE ELLA A LAS PARTES POR EL LAPSO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES (ART. 393 C.P.C.)	20/02/2014	21/02/2014	21/02/2014	
41001333300520120007001	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	BLANCA LIGIA BOTELLO AGUIRRE	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES	EMG - SE FIJA EN LISTA LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN PARA DAR TRASLADO DE ELLA A LAS PARTES POR EL LAPSO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES (ART. 393 C.P.C.)	20/02/2014	21/02/2014	21/02/2014	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/400/1454/5057/Estados-electrónicos> SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08 A.M)
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Erika Milena Garcia Daza
ERIKA MILENA GARCIA DAZA
SECRETARIA GENERAL